

Ministerio de Hacienda
Servicio Nacional de Aduanas
Subasta Pública Aduanera

De conformidad con la Ley General de Aduanas N.º 7557 del 8 de noviembre de 1995, su reglamento y reformas, se detalla a continuación las mercancías en condición de abandono que corresponden a la jurisdicción de la Aduana Central y serán subastadas públicamente y de forma individual en el sitio web: <https://www.sicop.go.cr/index.jsp>.

El día martes 06 de junio del 2023 a las 09:00 am se dará inicio al proceso de recepción de ofertas hasta el día jueves 08 de junio a las 09:00 am.

Depositario Aduanero: Mudanzas Mundiales, S.A.

Código: A-274

Cédula Jurídica: 3-101-013709303

Dirección: San Francisco de dos ríos 200 metros norte de motel la Fuente, San José.

Detalle de la mercancía:

Partida del SICOP No.1 Boleta No. 1-274-2022. Consignatario: sin consignatario.

Movimiento de inventario: 3128-2021.

| Descripción de la mercancía |
|--|
| 60 sacos de resina plástica marca Copolímero Ramdom ESENTTIA cada saco de 25 kilogramos, composición: Polipropileno, Polietileno y Masterbatch, hecho en Colombia, Lote 21F1 Polybol 9400232 |

Valor Aduanero: \$3.360,00. Precio Base: €307.877,55.

Partida del SICOP No.2 Boleta No. 40-274-2022. Consignatario: sin consignatario.

Movimiento de inventario: 3405-2022.

| Descripción de la mercancía |
|--|
| 2 bultos con 10 uds c/u de lámparas colgantes de acero y vidrio de 120V marca: Ike Lite |
| 28 bultos con 12 uds c/u de cortinas de poliéster marca: Basic living |
| 1 bulto con 30 uds cortinas de poliéster marca: Basic living |
| 1 bulto con 9 pares de zapatos para mujer de seguridad EU:38 marca: Delta Plus superior textil, punta de acero y suela de caucho |
| 2 bultos con 24 uds c/u de rollo de lija para esmeril de 4"x1 m. marca: Abracol |
| 5 uds rollo de lija para esmeril de 4"x24 cm. marca: Abracol |
| 1 bulto con 16 uds de accesorios para pulidora (lija y almohadilla) marca: Einhell |
| 3 uds organizador en forma de cubos de melamina marca: Basic living |
| 1 bulto con 20 uds toallero de aluminio marca: Aqua Nuova |

Valor Aduanero: \$4.278,67. Precio Base: €719.000,99.

Partida del SICOP No.3 Boleta No. 45-274-2022. Consignatario: sin consignatario.
Movimiento de inventario: 4840-2022.

| Descripción de la mercancía |
|---|
| 10 bultos con paños de limpieza desechables Wypall Marca: Kimberly Clark cada bulto tiene 10 paquetes |

Valor Aduanero: \$215,10. Precio Base: ¢40.008,27.

Partida del SICOP No.4 Boleta No. 46-274-2022. Consignatario: sin consignatario.
Movimiento de inventario: 6694-2020.

| Descripción de la mercancía |
|--|
| 1 bulto con 4 uds cajas plásticas marca: Sterilite |
| 18 bultos con 5 uds c/u herramienta manual: Llave corofija 14mm marca: Stanley |
| 8 bultos con 3 uds c/u herramienta manual: centro punto 1/2 marca: Stanley |
| 2 uds recortadora de césped de batería marca: Einhell R:GE-CT 18LI-SOLO |
| 4 bultos con 10 uds c/u espejos de 120x30cm. |
| 6 uds organizador para baño cromado marca: Aqua Nuova |
| 4 uds soporte de acero para TV. Marca: Basic Living |
| 4 bultos con 42 uds de portacandado de acero de 2 1/2 |

Valor Aduanero: \$712,39. Precio Base: ¢87.066,89.

Partida del SICOP No.5 Boleta No. 47-274-2022. Consignatario: sin consignatario.
Movimiento de inventario: 6694-2020.

| Descripción de la mercancía |
|---|
| 5 bultos con 4 uds c/u limpiador de sanitarios de 1000 ml. Marca: MPL |
| 19 bultos con 6 uds c/u limpiador de cristales de 1 litro marca: MPL |

Valor Aduanero: \$150,32. Precio Base: ¢33.319,57.

Partida del SICOP No.6 Boleta No. 48-274-2022. Consignatario: sin consignatario.
Movimiento de inventario: 2063-2020.

| Descripción de la mercancía |
|---|
| caldera para fundir pintura termoplástica de 2000 libras de capacidad a gas LP Marca: JL |

Valor Aduanero: \$25.850,00. Precio Base: ¢2.250.223,84.

Se informa a los interesados los siguientes puntos para su consideración:

- El interesado puede apersonarse al lugar de ubicación de la mercancía para observarla, en horario de 8:00 am a 4:00 pm, desde el momento de publicación del aviso de subasta en la página del Ministerio de Hacienda. Para información de bodegaje y ver la mercancía el contacto operacionesaf1@gmm.cr o al teléfono 4040-0635.

- b. La subasta pública aduanera se realizará de forma electrónica en la plataforma del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP).
- c. El oferente debe inscribirse y registrarse en el medio electrónico, para lo cual debe cumplir con los siguientes requisitos: contar con certificado de firma digital, encontrarse al día en el pago de los tributos ante la Administración Tributaria y encontrarse al día con las obligaciones obrero patronales y el Fondo de Desarrollo Social y de Asignaciones Familiares.
- d. El oferente debe aportar en el medio electrónico cuando sea persona jurídica, una copia de la personería jurídica y el documento de identidad del representante legal. Cuando son personas físicas una copia del documento de identidad.
- e. Todos los oferentes, deberán cancelar de forma previa una suma equivalente al 25% del precio base de las mercancías en la cuenta bancaria del Banco de Costa Rica número 001-0486050-0, IBAN número CR09015201001048605005, conforme a lo dispuesto en el artículo 207 del Reglamento a la Ley General de Aduanas. **El pago debe realizarse previo a la recepción de ofertas: del 24 al 31 de mayo para hacer efectiva la participación en SICOP.** No se aceptarán comprobantes de pago fuera del periodo establecido para presentarlos. A todas las personas que cumplan con los requisitos de participación se les remitirá un correo electrónico confirmando el cumplimiento de participación. Se remitirán las invitaciones por medio de la plataforma SICOP a las participantes que cumplieron con los requisitos de participación y enviaron el comprobante de pago del 25% del precio base por el medio electrónico designado para la ejecución de subastas.
- f. El oferente debe enviar al correo electrónico riveraes@hacienda.go.cr: el número, fecha y copia del comprobante de pago del anticipo (25% del precio base de la (as) boleta (s)), en donde indique los números de boletas de la subasta para los cuales está participando. El mismo correo funciona para aclarar cualquier duda.
- g. El oferente debe enviar al correo electrónico el número de cuenta IBAN, nombre de la identidad bancaria, nombre completo y número de identificación del propietario de la cuenta para la devolución de los anticipos en los casos correspondientes. Además de la dirección de correo electrónico para notificaciones.
- h. La plataforma SICOP, utilizada para realizar el proceso de subasta pública aduanera cuenta con parámetros para establecer el rango mínimo y máximo entre puja y puja. Para efectos del este proceso de subasta aduanera los rangos se definen de la siguiente manera: El porcentaje mínimo de aumento para ofertar corresponde a 1% y máximo 20% entre cada una de las ofertas.
- i. De resultar ser el primer mejor oferente debe remitir el comprobante de pago de la diferencia entre el monto del anticipo y el monto ofertado en el medio electrónico, en el plazo máximo de 1 día hábil siguiente a la notificación y encontrarse al día con los deberes tributarios y patronales.

- j. Las mercancías objeto de subasta podrán ser rescatadas por el consignatario o quien compruebe derecho sobre ellas, hasta las 24 horas antes de la fecha y hora de inicio de recepción de ofertas.
- k. El costo por concepto de bodegaje de las mercancías no está incluido en el precio base, por lo tanto, los interesados deben pactar tal rubro directamente con el depositario aduanero.
- l. La subasta es de libre concurrencia, con excepción de los funcionarios del Servicio Nacional de Aduanas quienes no podrán participar en forma directa e indirecta como postores en el remate o compradores en la venta directa de mercancías, ni sus parientes por afinidad o consanguinidad hasta el tercer grado.
- m. La identidad de los oferentes que hayan participado en la subasta electrónica y de los que se hayan adjudicado mercancías, será pública una vez concluido éste.
- n. En siguiente link se encuentra el manual de usuario externo para participar en la subasta aduanera electrónica
https://www.hacienda.go.cr/docs/604a7f3d345f9_Guia%20de%20usuario%20externo%20subasta%20electronica.pdf

Yamileth Miranda Carvajal
Gerente Aduana Central

Elaborado por:
Sigrid Rivera Espinoza
Funcionaria, Sección Depósitos
Aduana Central

Revisado y Aprobado por:
Jonathan Alfaro Chávez
Jefe, Sección Depósitos
Aduana Central

